

INFORME DE COMISARIO

Esmeraldas, 28 de marzo del 2016.

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de

1. INTRODUCCION

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 10 de febrero de 2016, cumpla con presentar el Informe Anual correspondiente, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el 1º de enero 2015 y 31 de diciembre de 2015.

2. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVO-FINANCIERA

Se efectuó una evaluación de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva, para lo cual se hicieron las pruebas siguientes verificación de la facturación, comprobantes de retenciones, compras y los resultados más resaltantes son los siguientes:

En relación con dicha gestión administrativa se observa que las ventas han disminuido casi un 50% por ciento comprando con el año anterior (2014), ya que el valor de las ventas fue un poco menor pero las actividades de la compañía empezaron en junio 2014, por este motivo se llegó a esta conclusión.

Del examen de los resultados y la situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y por el año entonces terminado, destacamos los aspectos siguientes:

- De acuerdo al estado de resultados la compañía de transporte de carga pesada Verde Esmeraldas, ha obtenido un resultado positivo (utilidad neta del ejercicio) por usd. 9348,53
- Se ha realizado el pago respectivo por utilidades a sus trabajadores.
- En este año el Banco tuvo un saldo positivo, algo que favorece a la empresa.

El Comisario, si lo considera pertinente, podrá referir aspectos administrativos relevantes en la empresa o ente, tales como:

- Potencial para continuar operando como “un negocio en marcha”
- Indicadores económicos y sus comentarios
- Indicadores financieros y sus significados
- Indicadores de gestión y su interpretación
- Análisis comparativo de los estados financieros
- Ejecución presupuestaria, si fuere aplicable
- Tendencias
- Gráficos estadísticos
- Logros alcanzados o aspectos negativos relevantes de la administración
- Cualesquiera otros asuntos de interés para los accionistas o socios, según su percepción

Por las razones antes expuestas, considero que los estados financieros reflejan un resultado positivo o no (u otra calificación más apropiada).

3. EVALUACION ESTATUTARIA

De la evaluación estatutaria realizada no observo violaciones a los estatutos o la ley.

4. RECOMENDACIONES

Fundamentado en lo anteriormente expuesto, recomiendo a la asamblea de accionistas (o de socios):

4.1. Aprobar la gestión administrativa

4.2 Aprobarlos estados financieros,

4.3 Promocionar la empresa.


Ing. Fernando Mojarrango Pata
Comisario